

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 001

DATOS GENERALES

FECHA:	Quibdó, Colombia, 05 de septiembre de 2023
HORA:	De 10:00 am a 11:40 am
LUGAR:	Alcaldía Municipal de Quibdó
ASISTENTES:	Alcaldía de Quibdó Codechocó Findeter Aguas del Atrato EPQ URBASER MVCT
INVITADOS:	Alcaldía de Quibdó Codechocó Findeter Aguas del Atrato. EPQ URBASER (No asistió)

ORDEN DEL DIA:

1. Confirmación de entidades asistentes
2. Presentación puntos a abordar: trámite de vertimientos y permiso
3. Desarrollo de la mesa de trabajo programada
4. Visita a la obra – Celda transitoria.

1. Confirmación de entidades asistentes

Se inicia la mesa de trabajo con la presentación de cada uno de los participantes, así:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Martín E. Sanches – Alcalde Municipal
Javier Moreno – Oficina Jurídica
William Palenque – Profesional Especializado
Nelson Perea – Profesional Especializado
Héctor Alberto Duque – Secretario de Ambiente
Yuranny Santos – Profesional Contratista.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

AGUAS DEL ATRATO

Anny Lozada – Profesional Proyecto
Leidy Gonzalez – Profesional Proyecto

CODECHOCO

Harry Escobar – Subdirector

EPQ

Yenecifn Torres – Ingeniera Ambiental
Diana Palacio – Ingeniera Civil
Karren Arguello – Dirección Proyecto
Carlos Parra – Coordinador Técnico

FINDETER

Claudia Londoño - Gestor

MVCT

Natalia Duarte Caceres – Directora Política y Regulación – DPR
Carolina Bautista – Abogada de la DPR
Mike Bowie Mahecha – Consultor de la DPR
Nayda Romero – Profesional Especializada DPR

URBASER

No asistió – remitió correo la señora Diana Cardenas al MVCT manifestando no poder asistir por cuestiones de agenda.

Sin embargo, el Alcalde manifestó su inconformidad que URBASER no asistiera a la mesa de trajo, toda vez que, el enfoque de esta se desarrollará bajo la premisa de concertación de compromisos y asunción de responsabilidades encaminadas en la obtención del permiso de vertimientos y URBASER es el principal actor.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

2. Presentación puntos a abordar: trámite de vertimientos y permiso

La Directora de Política y Regulación del MVCT, toma la palabra invitando a los asistentes a darle un enfoque específico a la mesa de trabajo; para ello propone definir, de acuerdo a los cuatro (4) puntos solicitados por CODECHOCÓ para el trámite del permiso de vertimientos, que entidades se pueden comprometer y participar en la ejecución de los puntos, generando así una hoja de ruta con responsables y fechas, los puntos requeridos son:

1. Caracterización morfométrica.
2. Modelación Quebrada Marmolejo.
3. Plan de Contingencias – Medidas de mitigación que garanticen el no rebose en temporadas de lluvias.
4. Presentar y radicar ante CODECHOCO documentos respectivos relacionados con diseños, planos, y demás estudios que soporten el permiso de vertimientos.

3. Desarrollo de la mesa de trabajo programada

ALCALDIA

El secretario de Ambiente interviene manifestando que la obra de la celda para la disposición final no se ha recibido, por parte de la alcaldía, debido a que aún no se cuenta con el permiso de vertimientos, sin dicha autorización, el municipio no puede entrar a operar el relleno; a corte de la presente mesa no se ha dado atención a los requerimientos expuestos por CODECHOCO, teniendo claro la Administración municipal que técnicamente los requerimientos en mención son claves para recibir la obra y poder operarla.

En este sentido toma la palabra CODECHOCO para que exponer técnicamente el por qué la solicitud de estos cuatro (4) requerimientos.

CODECHOCÓ

El Subdirector de temas ambientales, toma la palabra respecto al tema del manejo de los lixiviados en la celda transitoria y comenta la trazabilidad correspondiente frente a los requerimientos realizados para lograr la expedición del permiso de vertimientos, dejando en claro que para CODECHOCO, es clave el cumplimiento de los aspectos técnicos requeridos para el permiso por la zona donde se desarrolla el proyecto; manifiesta además que CODECHOCO en su

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

momento manifestó a la Alcaldía Municipal no recibir las obras sin el permiso de vertimientos.

Adiciona CODECHOCO, que esta obra es la más sensible para la comunidad y que precisamente por el impacto ambiental que esto puede generar se requiere que los documentos para la solicitud del permiso de vertimientos sean radicados de manera completa y con la respectiva calidad requerida.

Explica que se realizó un diagnóstico del relleno de Marmolejo, indicando que es el más complejo, por cuanto según los datos el caudal del vertimiento va a ser mayor al caudal de la fuente hídrica receptora que ubica al proyecto en una seria situación ambiental y es aún más difícil por la carga contaminante más aun existiendo un antecedente como la acción popular. En conclusión, hasta tanto la autoridad ambiental en cabeza de CODECHOCO no otorgué el permiso de vertimientos, no se puede entrar a ejecutar la obra.

Dicho lo anterior CODECHOCO, manifiesta que se compromete a realizar mesas de trabajo de manera conjunta cada ocho (8) días con el fin de apoyar el avance en el cumplimiento de las observaciones.

MINISTERIO:

Interviene la Directora de Política y Regulación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, manifestando la voluntad de este Ministerio respecto a sacar adelante el proyecto, por lo que significa este proyecto para la población en general. Por ello, se reitera la necesidad de definir una hoja de ruta con cronograma con el fin de sacar adelante los cuatro (4) puntos que se requieren subsanar en el trámite de permiso de vertimientos de cara a evitar una emergencia sanitaria por la vida útil del relleno sanitario, situación que ha sido manifestada en varias ocasiones por el operador EPQ indicando que " el sitio de disposición final actual estaba llegando a un límite, con un capacidad aproximada de 1 mes"

EPQ:

Carlos Parra de EPQ en su intervención confirma que el sitio actual de disposición final está a portas de colmatarse; sin embargo, manifiestan estar en toda la disposición de atender lo requerido por CODECHOCO acorde a sus capacidades técnica y operativas para poder entrar en operación la celda transitoria. Informa que son conscientes de la importancia coyuntural en este momento del proyecto, pero también la importancia de definir y gestionar el permiso de vertimientos,

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

siendo esta la última acción para poder recibir y operar la obra. Manifestó que ellos podrían comprometerse con el desarrollo de dos (2) de los cuatro (4) requisitos exigidos por CODECHOCO.

ALCALDIA:

El alcalde manifiesta estar de acuerdo con la postura del Ministerio encaminada a dejar una hoja de ruta con responsables y tiempos para dar cumplimiento a los puntos señalados por CODECHOCÓ, así mismo manifiesta que ellos han dado cumplimiento a cada una de las solicitudes realizadas para la ejecución de la obra, siendo claro que se necesita gestionar con prontitud el permiso de vertimientos para poder así hacer el correspondiente recibo de las obras que hacen parte del proyecto.

El Abogado de la oficina jurídica de la Alcaldía agrega a lo manifestado por el Alcalde, que en ese sentido la responsabilidad de dar cumplimiento a las observaciones realizadas por CODECHOCÓ no es de resorte de la Alcaldía de Quibdó; si no del contratista y Findeter, por lo que solicita iniciar la metodología propuesta por la Directora del MVCT, para establecer la hoja de ruta donde se defina la estrategia y dar respuesta a cada aspecto, para sacar adelante el Proyecto.

MINISTERIO:

Se conminó a las partes a revisar el tema de manera conciliatoria, en donde cada uno aporte desde su competencia en la subsanación de los requisitos solicitados por parte de CODECHOCÓ.

Se insiste en determinar la hoja de ruta, se hace lectura de la cláusula del Convenio Interadministrativo 292 numeral 6 y 6.1.

ALCALDIA:

Interviene el Jurídico manifestando que lo relevante en la mesa de trabajo es analizar los cuatro (4) puntos que hacen parte del requerimiento realizado por CODECHOCÓ, para así lograr surtir con éxito el trámite correspondiente para el permiso de vertimientos, considera a su criterio, que el Municipio no ha incumplido ninguna de las obligaciones consignadas en el convenio 292, por el contrario, reitera que ha desplegado todo lo que ha estado a su alcance para que la obra culmine y se pueda operar.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Requiere a URBASER para que apoye en el cumplimiento de las observaciones realizadas por CODECHOCÓ, así mismo solicita aclarar punto por punto. ¿Qué tiempo tarda en desarrollarse cada uno?, ¿a quién corresponde hacer qué?

EPQ:

Reitera que tiene la capacidad de desarrollar dos (2) de los cuatro (4) puntos solicitados por CODECHOCÓ para la gestión del permiso de vertimientos, se compromete de manera diligente a dar cumplimiento a ellos, estos puntos son:

1. Caracterización morfométrica.
4. Presentar y radicar ante CODECHOCO documentos respectivos relacionados con diseños, planos, y demás estudios que soporten el permiso de vertimientos.

MINISTERIO:

La Directora de Política y Regulación encamina la reunión enunciando los cuatro (4) puntos nuevamente de manera general para definir, los compromisos, responsables y tiempos de entrega.

Nº	REQUISITO	ENTIDAD EJECUTORA	FECHA ENTREGA	OBERVACIÓN
1	Caracterización morfométrica	EPQ	19/9/2023	Sin observación
2	Modelación Quebrada Marmolejo.	FINDETER	6/10/2023	FINDETER hace la gestión con el contratista el día siguiente a la presente mesa, se dará respuesta sobre el punto.
3	Plan de Contingencias - Medidas de mitigación que garanticen el no rebose en temporadas de lluvias	FINDETER	Por definir	FINDETER hace la gestión con el contratista el día siguiente a la presente mesa, se dará respuesta sobre el punto.
4	Presentar y radicar ante CODECHOCÓ los documentos respectivos relacionados con diseños, planos, y demás	EPQ	Por definir	EPQ manifiesta que ya tiene la mayoría de documentación solicitada y la

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

N°	REQUISITO	ENTIDAD EJECUTORA	FECHA ENTREGA	OBERVACIÓN
	estudios que soporten el permiso de vertimientos y que serán entregados por las entidades aquí comprometidas.			faltante la tiene lista para su gestión, solo quedarían pendientes los insumos resultantes de los numerales 2 y 3.

CODECHOCÓ se compromete a que, una vez recibida y revisada la información y documentación solicitada, evidenciando que las observaciones fueron subsanas procederá con el trámite correspondiente del permiso de vertimientos solicitado. Agrega que, si una vez revisados los documentos consideraban que todo es favorable, la expedición de la resolución tomaría 5 días hábiles.

Con el fin de optimizar la revisión y verificación del avance y cumplimiento de los requisitos solicitados por CODECHOCÓ, se realizarán las siguientes mesas de trabajo:

- Mesas de trabajo de seguimiento el 19 de septiembre de 2023, presencial, para revisar así:
 - A las 10:00 am mesa de trabajo para tocar otros temas relacionados con el desarrollo del proyecto respecto a los vehículos compactadores y buldócer.
 - A las 2:00 pm revisión de los avances en los compromisos para subsanar los requisitos de CODECHOCÓ.
- Lunes 11 de septiembre de 2023 4:00 pm virtual - detalles técnicos de la obra y temas pendientes con URBASER, lo anterior teniendo en cuenta que no asistió a la mesa y se hace necesario por parte del contratista dar claridad en aspectos, entre otros, como sistema eléctrico, bomba sumergida, en caso de falla eléctrica que plan se tiene establecido para sobrepasar esta situación, etc.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Entregable	Fecha límite de cumplimiento
1	Caracterización morfométrica	EPQ	Documento (informe) con los resultados de la caracterización y sus respectivos anexos.	19 de septiembre de 2023
2	Modelación Quebrada Marmolejo.	FINDETER - MVCT	Resultados consolidados en un documento (informe) con su respectivo análisis, conclusiones y anexos.	6 de octubre de 2023
3	Plan de Contingencias - Medidas de mitigación que garanticen el no rebose en temporadas de lluvias.	FINDETER	El correspondiente documento del Plan de Contingencias de la obra a entregarse.	06 de septiembre de 2023
4	Consolidar toda la información y documentos para la gestión del permiso es EPQ, encargado de radicar ante CODECHOCO.	EPQ	Documentación completa y consolidada de manera organizada con los anexos respectivos para radicación ante CODECHOCO. - resultado comunicado con radicado de CODECHOCÓ.	Por definir, después de recibida la información de los numerales 2 y 3.
5	Reunión Virtual para revisar detalles técnicos de la obra y otros temas pendientes con URBASER.	MESA DE TRABAJO /MVCT	Acta con resultados de la revisión técnica con compromisos si aplica.	11 de septiembre de 2023. 4:00 PM
6	Mesa presencial de seguimiento de lo acordado en la presente mesa.	MESA DE TRABAJO /MVCT	Revisión de avances de los compromisos y recibo por parte de EPQ, lo relacionado a la caracterización morfométrica. Acta de la reunión.	19 de septiembre de 2023 - 10:00 am
7	Se acuerda otra mesa de trabajo temas relacionados con: equipo y maquinaria - vehículos compactadores y buldócer.	MESA DE TRABAJO/MVCT	Acta con resultados de la revisión de maquinaria y equipo con compromisos si aplica.	Lunes 19 de septiembre de 2023 2:00 pm.

FIRMAS: Se adjunta lista de asistencia diligenciada durante la reunión.

Anexos: Lista de asistencia.
 Elaboró: Nayda Romero / Profesional Especializado DPR
 Revisó: Carolina Bautista /Contratista DPR.
 Fecha: 5/09/2023.